



Doñihue Municipalidad

Departamento Organizaciones Comunitarias

CERTIFICADO DE VIGENCIA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS, Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "**COMITÉ DE VIVIENDA DON BELISARIO**" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 1440 de fecha 20 de Mayo de 2008, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 17 de Julio del año 2013 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE	:	PEDRO VIDAL JORQUERA
SECRETARIO	:	NELLY ACUÑA ORELLANA
TESORERO	:	MARIA PEREZ ZARRICUETA

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a dieciocho días del mes de Julio del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.